



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Vecinos desalojados de un inmueble bloquearon el Eje 3 Sur

ELBA MÓNICA BRAVO

Personas desalojadas de un edificio en Eje 3 Sur Baja California mantuvieron bloqueada esa avenida, en su cruce con Cuauhtémoc, durante seis horas.

Indicaron que a las 2 de la madrugada un grupo de hombres, algunos encapuchados, ingresaron de manera violenta al viejo inmueble que consta de planta baja y un nivel.

Con gritos y golpes, abrieron las puertas de 16 departamentos y no dieron oportunidad a los inquilinos de ponerse los zapatos, aseguró una mujer, quien dijo que su hijo tuvo que salir descalzo.

A diferencia de otros desalojos, los sujetos no sacaron las pertenencias de los afectados a la calle y tampoco se presentó un actuario que suele llevar la orden de desalojo.

Lo único que se repitió, según los afectados, fue el acompañamiento de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que llegaron en dos vehículos.

Karla Valdés, residente desde hace seis meses del inmueble que tiene acceso por la calle Ixtlán, paralela a Baja California, se quedó adentro tras esconderse por temor, junto con su hijo de 15 años.

Pretendió salir cuando ya no escuchó gritos, pero se dio cuenta de que se había quedado encerrada en el edificio porque los sujetos colocaron un candado y cadena en el acceso principal.

Los entrevistados dijeron que hicieron el bloqueo para pedir a las autoridades que los dejen regresar al edificio, tras asegurar que pagan renta de 6 mil y 7 mil pesos. Sin em-

◀ Los afectados comentaron que los sacaron a las 2 de la mañana y no les permitieron llevarse sus cosas. Foto Alfredo Domínguez

bargo, a las 15:45 horas personal de la Fiscalía General de Justicia ingresó e indicó a Karla que no podía quedarse. Ella dijo que una mujer que se llama Patricia le rentó, pero ayer ya no le respondió. Según los inquilinos, todos pagan renta a diferentes personas.

Los agentes colocaron sellos en la fachada en el que se indican el folio y número de averiguación por el delito de despojo.

Un joven que dijo vivir ahí desde hace más de tres años con su hermano, señaló que trató de defenderse con un palo, pero fue sometido. Agregó que los encapuchados gritaban "¡sálganse, no es personal. A nosotros nos pagan por hacer esto!"

Por la manifestación, decenas de pacientes del Centro Médico Siglo XXI, del Hospital General e Infantil sufrieron para llegar a sus citas, mientras conductores de vehículos pesados que iban a salir de la ciudad reprocharon a las autoridades por permitir el cierre y estar detenidos tantas horas.





4

ALCOHOLÍMETRO

DISFRUTA EL GRITO

POR LUIS RAMÍREZ
luis.ramirez@gmm.com.mx

Aunque al principio fueron poco populares e, incluso, existían grupos en redes sociales enfocados en dar a conocer la ubicación de los puntos de revisión, el operativo Conduce sin alcohol ha servido para reducir las cifras de accidentes automotrices en el país.

Lo que empezó como una medida en la Ciudad de México se ha ido expandiendo a todo el país con presencia en el Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Tabasco, Morelos, entre otros, con sanciones que van desde multas económicas hasta

H/buen Conducido
En estas fiestas patrias no te excedas en el festejo, ya que esto podría traerte graves problemas con las autoridades

perder la licencia.

Si bien con la promulgación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial se establecieron parámetros nacionales del porcentaje permitido de alcohol en la sangre, lo que significa que existe una medición estándar para considerar que no es posible conducir, pero además hay lugares donde la tolerancia es cero y el tomar una cerveza y después manejar un vehículo motorizado puede ser motivo de tener problemas ante las autoridades.

La Ley de Movilidad establece que la medida promedio de los 0.25 mg/L en aire aspirado o 0.05 g/dL en sangre es el límite. Estas medidas son más estrictas para el motociclista porque pasando a 0.1 mg/L en aire aspirado y 0.02 g/dL en sangre ya habrá problemas. En el caso de conductores de vehículos de carga y pasajeros no hay tolerancia.

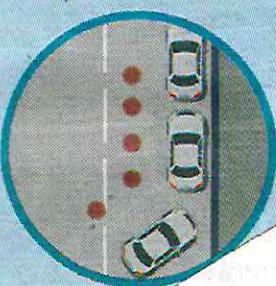
En las fiestas patrias el alcohol es algo que no falta en las cenas o en las reuniones por el Grito de Independencia, por eso es

importante que antes de siquiera abrir o tomar la primera copa analices tus opciones.

Si vas a conducir, lo mejor es no tomar. Sin embargo, si ya caíste en la tentación aún tienes otras opciones: poder recurrir a un taxi o coche de aplicación o pedirle a un amigo que te lleve a tu casa antes de siquiera pensar en tomar las llaves de tu vehículo.

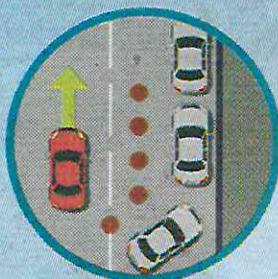
Es mejor dejar el coche en un lugar seguro como el valet parking y pagar una mayor suma de dinero al otro día para recuperarlo a tener que pasar hasta 36 horas en el famoso Torito o, en el peor de los casos, sufrir un accidente de tránsito.

1 Los policías instalan puntos de control en diferentes calles o avenidas. Generalmente lo hacen en puntos donde no haya escapatoria para aquellos automovilistas que quieran girar o dar reversa conscientes de que podrían dar positivo.



ASÍ ES LA PRUEBA DE ALCOHOLÍMETRO

La forma de realizar el test de alcoholemia es muy parecido en diversas entidades del país con diversos puntos de revisión.



2 Algunos coches son descartados para dar movilidad a la zona, mientras otros son dirigidos a un carril confinado donde se realiza una primer entrevista. Como conductor debes bajar la ventana y responder a las preguntas de los oficiales quienes deben presentarse.

3 Si fuiste seleccionado para realizar el test de alcoholemia, deberás soplar a una pipeta conectada a un dispositivo que registrará la cantidad de alcohol en la sangre. En algunas entidades como en la Ciudad de México con la pandemia por covid-19 hubo un cambio y ahora existen aparatos para una primera medición con sólo soplar sin necesidad de hacerlo a una pipeta.



4 En caso de salir positivo, se procederá a una segunda revisión con un médico legista para determinar si estás en los niveles permitidos para conducir. En caso de que no, serás acreedor a una sanción que va de lo económico a horas de arresto y servicio comunitario. En el caso de la Ciudad de México la sanción es un arresto incommutable de 20 a 36 horas en el Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como El Torito.



5 Dependiendo la localidad, alguna persona de las que te acompaña podría llevarse tu coche a casa en lo que cumples con tu arresto. En la Ciudad de México esto ya no está permitido y tu coche será remitido al corralón y sólo podrás recuperarlo cuando hayas cumplido con tu sanción.



6 No olvides que hay estados donde existe tolerancia cero a conducir bajo los influjos del alcohol.



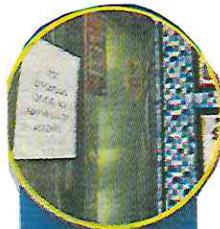
Ilustración: Erick Retana

RETIRAR COCHE DEL CORRALÓN EN LA CDMX

En caso de dar positivo en la prueba de alcoholemia en la Ciudad de México debes cumplir con tu sanción administrativa y, posteriormente, retirar tu coche.

- 1 Asiste al depósito vehicular con la constancia de cumplimiento de tu sanción. Si has tramitado un amparo para salir antes de tiempo dictado no podrás sacarlo del corralón.
- 2 Debes presentar documentos como licencia de conducir, póliza de seguro y tarjeta de circulación. Estos pueden ser digitales.
- 3 Paga los cargos correspondientes por arrastre, así como días de almacenaje. Recuerda que si tu coche ya no se encuentra en fácil acceso tendrás que pagar una grúa para que mueva los coches que pudieran encontrarse a su alrededor y acomodarlos de nuevo.
- 4 En caso de adeudos pendientes como multas, verificaciones o pagos de tenencias, tendrás que liquidarlos para poder retirar tu vehículo.
- 5 Tu coche no podrá salir del corralón si no tienes seguro con cobertura mínima de daños a terceros, así que contrátalo.





LIMITAN EL CHUPE

Por motivo de las fiestas patrias, diversas demarcaciones de la Ciudad de México impondrán 'Ley Seca' este domingo 15 y lunes 16 de septiembre para evitar el exceso de consumo de bebidas alcohólicas. De esta forma, en Xochimilco, Cuajimalpa, Tlalpan y Magdalena Contreras estará prohibida la venta del alcohol en todas sus presentaciones. En caso de no respetarse, la multa va de los 2 mil 200 pesos hasta los 3 mil 240 pesos.



Detiene la policía a 14 personas con drogas en varios operativos

JOSEFINA QUINTERO M.

En diversas acciones, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana logró asegurar drogas, detener a 14 personas y decomisó armas en tres alcaldías.

En la colonia Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, en un operativo de revisión, persiguieron un motociclista que trató de evadirlos, lo que culminó con la detención de ocho sujetos en posesión de 597 dosis de drogas, varios kilogramos de marihuana, cuatro armas de fuego cortas y un subfusil *Uzi*.

Los uniformados ubicaron al sujeto en la calzada de la Ronda e ingresó a un conjunto habitacional donde varias personas salieron a enfrentarlos e impedir la detención, por lo que solicitaron refuerzos. Los inquilinos se resguardaron en los departamentos, pero los efectivos lo impidieron y al revisarlos les hallaron las drogas y armas.

En una segunda acción se ejecutaron tres órdenes de cateo en inmuebles de las colonias Los Pinos VI B, Ermita Zaragoza y Chinampac de Juárez, en Iztapalapa. Al pare-

cer, los predios eran utilizados para almacenar y empacar enervantes.

Durante el despliegue fueron detenidas cinco personas, tres hombres de 40, 22 y 61 años, así como dos mujeres de 42 y 48. Asimismo, se aseguraron dos kilogramos y medio de marihuana a granel, 136 dosis de la misma hierba, 200 envoltorios de cocaína en piedra, un arma corta y seis cartuchos útiles.

Por otra parte, en Xochimilco fue detenido un hombre por comercializar drogas y se le aseguraron 107 bolsitas de marihuana y 74 de cocaína. El sujeto de 24 años ofrecía su mercancía por medio mensajería en varias plataformas de Internet.

Por otra parte, en dos hechos diferentes dos adultas mayores fallecieron. En la colonia El Vergel, Iztapalapa, una mujer de 70 años fue baleada en su casa por su esposo, de 73 años, a quien detuvieron cuando escapaba.

Asimismo, en una vecindad de la calle Cobre, colonia Maza, alcaldía Cuauhtémoc, vecinos reportaron un olor desagradable que provenía de uno de los cuartos, donde los policías hallaron el cuerpo de una mujer.



LA POLICÍA ADVIERTE DEL RIESGO

Empaques de cohetes, una de las formas para atraer menores

JOSEFINA QUINTERO

Con el fin de hacerla más atractiva para los niños, la comercialización ilegal de pirotecnia en la Ciudad de México se realiza con empaques similares a los de dulces y con colores llamativos, sin advertir los riesgos que representan.

Se trata de pequeños paquetes con pólvora que son un peligro para los menores, advirtió Alejandro Hernández González, oficial del grupo élite Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ante la venta de estos explosivos por las celebraciones patrias.

El integrante del agrupamiento conocido como *Zorros* identificó que entre esos productos están algunos que producen luces y destellos, que seducen a los pequeños; sin embargo, también están los explosivos de propulsión, que se lanzan sin considerar que pueden caer en lugares donde se encuentren materiales inflamables.

“

Su uso puede ocasionar un incendio al caer sobre material inflamable

El especialista indicó que las chispas que expulsan son capaces de originar un incendio, y mencionó que hay cohetones de alto impacto, los cuales se identifican porque contienen mayor cantidad de pólvora, por lo que su tamaño es más grande y su estruendo más potente.

No obstante, alertó que todas las variedades de explosivos que se venden en la calle son peligrosas, ya que pueden ocasionar quemaduras de primer a tercer grado, la amputación de alguna parte del cuerpo e incluso la pérdida de la vida.

La advertencia se hizo en el marco del Operativo Cometa 2024, que forma parte del despliegue que realiza la SSC por las Fiestas Patrias, además de informar a los ciudadanos del riesgo que enfrentan al manipular ese tipo de artefactos.

Como cada año, con papayas, melones, huesos de animales y hasta un maniquí, el agrupamiento *Zorros* simula cráneos humanos o partes del cuerpo para explicar con detalle los daños que causan en niños y adultos el uso inadecuado de pirotecnia, por lo que también hicieron recomendaciones para atender las heridas que producen.

Paola Rodríguez Duera, paramédica del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, explicó que si alguien sufre lesiones por mal uso de la pirotecnia, en caso de quemaduras, se debe hidratar con suero o agua la parte afectada, no aplicar remedios caseros porque se agrava la lesión y de inmediato solicitar apoyo al número de emergencias 911 o en la Unidad de Contacto del Secretario, al 55 5208 9898.

1



▲ Las autoridades recomiendan no adquirir esos productos por el elevado riesgo que representan, luego de realizar un simulacro de atención de lesiones con cohetes. Fotos archivo y SSC



Solís fue detenido al tratar de evitar un punto de revisión.

Cae Juan Solís, hermano del líder de La Ronda 88

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Juan Andrés Solís Vega, de 57 años, hermano de Fabián Solís Vega *El Fabián*, líder de *La Ronda 88*, grupo antagonista a *La Unión Tepito*, dedicado al narcomenudeo, extorsión y homicidio en la zona.

Su detención se realizó en la calzada de La Ronda, en la colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, cuando se le vio circulando en una moto y evitó un punto de revisión implementado por la policía capitalina.

Al percatarse que se trataba de Juan Solís, lo uniformados iniciaron la persecución. El sujeto intentó ocultarse en la unidad habitacional, Fortín, de La Ronda 88 y Los Fabianes, por lo que varios sujetos salieron para resguardarlo.

Al interior hallaron 302 envoltorios con cocaína, 246 bolsitas, 49 ci-

garros con marihuana, seis bolsitas de plástico con aproximadamente 14 kilos de marihuana, además de cuatro armas de fuego cortas y un fusil tipo Uzi, cinco cargadores y 32 cartuchos útiles.

El resto de los detenidos fueron identificados como David Morales Rebollo, de 34 años, Edwin Islas Lagos, de 48, Juan Carlos Peña Gómez, de 36, Christopher Muñoz Flores, de 30, Marco Uriel Nieves García, de 23, Jared Gerardo Estrada Soto, de 22, y Miguel Ángel Crispín Gutiérrez Falcón, de 38 años. ●



OPERATIVO

Cae hermano del líder de La Ronda 88

22/09/21

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un operativo y persecución policiaca dejó ocho presuntos delincuentes detenidos en la colonia Exhipódromo de Peralvillo.

Entre las personas arrestadas está Juan Andrés "N", hermano de Fabián "N", alias El Fabián, presunto líder de La Ronda 88, un grupo antagonico a La Unión Tepito.

El grupo delictivo La Ronda 88 tiene su centro de operación en la zona centro de la alcaldía Cuauhtémoc con acciones de



Foto: Especial

narcomenudeo, extorsión y homicidio.

A los sujetos se les decomisaron cerca de 600 dosis de droga, 14 kilogramos de posible marihuana, así como cuatro armas de fuego cortas y un fusil tipo UZI, de uso exclusivo del Ejército.



CORTESÍA: SSC CDMX



A los detenidos les aseguraron aparente cocaína, marihuana, un arma de fuego corta y cartuchos útiles

A prisión 5 con droga y armas tras un cateo

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, ejecutaron tres órdenes de cateo, detuvieron a cinco personas y aseguraron aparente cocaína y marihuana. También se aseguró un arma de fuego corta y cartuchos útiles.

A través de recorridos de reconocimiento, vigilancias fijas y móviles, así como análisis de información obtenida con diversas técnicas de inteligencia, se supo que tres inmuebles localizados en las colonias Los Pinos VI B, Ermita Zaragoza y Chinampac de Juárez, eran posiblemente utilizados para almacenar y embalar la posible droga, por lo que se integraron las carpetas de investigación.

Los datos de prueba obtenidos, fueron entregados a un agente del Ministerio Público quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control, las órdenes de cateo para intervenir en los domicilios, por lo cual, personal de la SSC y la FGJ, realizaron un despliegue operativo en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

Al dar cumplimiento a las diligencias, fueron detenidos tres hombres, de 40, 22 y 61 años de edad, este último originario del estado de Michoacán; y dos mujeres de 42 y 48 años de edad; y fueron asegurados dos kilogramos y medio de aparente marihuana a granel, 136 dosis de la misma hierba, 200 envoltorios de una sustancia similar a la cocaína en piedra, un arma corta y seis cartuchos útiles.

Por lo anterior, los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial, mientras que los detenidos, a quienes se les hicieron saber sus derechos de ley, y lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.



TRANSPORTE SEGURO

Las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad realizaron operativos a camiones de transporte público en Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo. Fueron suspendidas cuatro unidades.





FESTEJOS PATRIOS

Señalan afectaciones por cierre de calles

GENOVEVA ORTIZ

Hacen un llamado a las autoridades para implementar un operativo que permita tanto las actividades cívicas como el desarrollo económico

Comerciantes y vecinos del Centro Histórico hicieron un llamado a las autoridades para evitar el cierre total de calles y vialidades con motivo de los festejos patrios, e implementar un operativo que permita la sana convivencia entre las actividades cívicas y el desarrollo económico y productivo de los negocios asentados en el primer cuadro capitalino.

Señalaron que, a primera hora del viernes 13 de septiembre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya habían instalado vallas en varios puntos de acceso al Centro Histórico, como es el caso de Corregidora, 5 de Febrero, 5 de



GERARDO LÓPEZ BECERRA
PRESIDENTE DEL CONCOMERCIO EN PEQUEÑO

“No hay acceso a trabajadores, menos a clientes y con esto, las caídas en ventas llegan a 90 por ciento”

Mayo, Venustiano Carranza y Palma para el tránsito vehicular y los pasos peatonales en la calle Francisco I. Madero, lo que dificulta la llegada de clientes, incluso, de los propios trabajadores de los negocios.

Explicaron que este tipo de cierres les afecta severamente, cuando esperaban un repunte en sus ventas por los festejos patrios en un fin de semana largo, que es cuando aumenta la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros al Centro Histórico.

“No hay acceso a trabajadores, menos a clientes y con esto, las caídas en ventas llegan a 90 por ciento”, señaló Gerardo

López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercio en Pequeño).

Al estimar que los cierres de calles y arterias afecta entre tres mil 500 y cinco mil negocios e impacta a alrededor de 50 mil trabajadores, López Becerra transmitió el malestar de encargados, propietarios y empleados de establecimientos de comida, de ropa, joyerías, tiendas departamentales, de telas y ópticas, entre los diversos giros que se ven afectadas.

Indicó que estos cierres arruinan totalmente el horario de funcionamiento, ya



que cuando las autoridades llegan a abrir las vialidades o el paso peatonal lo hacen al filo de las tres o cuatro de la tarde, lo que significa que quedan dos o tres horas hábiles, cuando muchos compradores acuden por la mañana y ya no regresan.

Alertó que esta situación de cierre y estrés se prevé para los próximos tres días, es decir, a partir de este viernes 13, sábado 14 y domingo 15, lo que afectará el día festivo que es el lunes 16.

“Aunque sea un fin de semana largo, quincena y días festivos, muchos comerciantes de la zona del Centro Histórico no podrán beneficiarse debido a estos cierres”, subrayó.

Por ello, hizo un llamado a las autoridades del gobierno de la Cdmx a diseñar un plan de movilidad que permita la sana convivencia entre los actos cívicos y la actividad económica y productiva de la zona centro.

Comentó que al cierre de calles y vialidades se le suma el cierre de la Alameda Central, que rodea los accesos de la estación Bellas Artes, así como el cierre frecuente de la estación Zócalo, lo reduce las alternativas de acceso a la zona.

“Es increíble que los visitantes del Centro Histórico tengan que caminar más de 20 o 30 minutos solo para llegar a una estación del Metro más cercana, lo cual resulta un gran obstáculo de movilidad para personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad”, comentó Gerardo López Becerra.

La convivencia entre las fiestas patrias y las actividades económicas y sociales no es imposible y nunca han estado peleadas, se ha hecho en pasadas administraciones, recordó el líder de ConComercio al solicitar a las autoridades evitar el cierre del Primer Cuadro e implementar operativos más humanos que garanticen el derecho a la movilidad y el libre paso de las personas.



Los cierres de calles y arterias afecta entre tres mil 500 y cinco mil negocios e impacta a alrededor de 50 mil trabajadores /SERGIO VÁZQUEZ



CALZADA DE LOS MISTERIOS

Muere hombre en situación de calle

21/Polici 9

ARIANNA ALFARO

El adulto mayor no reaccionó cuando los vecinos trataron de despertarlo

La mañana de este viernes fue hallado el cuerpo de un hombre de alrededor de 70 años de edad, sobre la banqueta de calzada de Los Misterios, esquina con calle Beethoven, aparentemente en situación vulnerable.

A su paso, los transeúntes se percataron de que el hombre no respondía, por lo que decidieron llamar a los servicios de emergencia para brindarle los primeros auxilios, pero fue en vano, ya que no contaba con signos de vida.

Policías capitalinos resguardaron el cadáver previo a la llegada de los servicios periciales, sin que el hombre pudiera ser identificado en el lugar del deceso en la colonia Peralvillo.

"Ayer lo vi ahí sentado y le dejé algo de comer cuando salí de trabajar, hoy que pasé al banco lo encontré muerto", comentó con tristeza Alan, un joven habitante de la zona.

Algunos curiosos se acercaron a la triste escena, pero nadie tenía más referencias del hombre que vivía en las calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Personal de servicios periciales llegaron al lugar para realizar el levantamiento del cuerpo y, de no ser reclamado en los siguientes días, será llevado a la fosa común.



Policías capitalinos resguardaron el cadáver previo a la llegada de los servicios periciales, sin que el hombre pudiera ser identificado en el lugar del deceso.



ALCALDÍA TLALPAN

Fallece arrollada por cafre al volante

23/polí

ARIANNA ALFARO

GUILLERMO PANTOJA

El cuerpo de la adulta mayor quedó tendido en el asfalto con heridas y fracturas letales

Una mujer de 70 años perdió la vida la tarde de este viernes, luego de ser arrollada por un conductor que, presuntamente, estaba en una llamada telefónica, al circular por calle Izamal, en la alcaldía Tlalpan.

Vecinos de la zona fueron testigos del trágico desenlace de Doña Chelita quien, al cruzar por las calles Chemax y Yucalpetén, fue embestida por el conductor que emprendió la huida después de dejarla herida en el pavimento.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 14:00 horas, cuando la mujer cruzó, después de que un automovilista la dejara pasar la vialidad, sin imaginar que sería sorprendida por otro chofer en sentido contrario.

Los asustados testigos se acercaron a la mujer, quien presentaba heridas de gravedad, a unos pasos de un altar de la Virgen de Guadalupe, a quien pedían que se salvara.

Tarde llegaron los paramédicos, quienes no pudieron salvar la vida de Doña Chelita, cuyo cuerpo quedó a cargo de los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes acordonaron el perímetro.



Los seres queridos de la mujer llegaron al sitio para identificarla, y exigir justicia por el crimen cometido /FOTOS:

Los seres queridos de la mujer llegaron al sitio para identificarla, y pedir justicia por el crimen cometido, al igual que sus conocidos de la demarcación, quienes piden que se dé con el paradero del cafre.

Desconsolados, los familiares de la víctima, observaron los trabajos del personal de servicios periciales, y vieron partir los restos hacia el anfiteatro local, donde de más tarde la reclamaron para darle sepultura.

Serán las autoridades quienes busquen al responsable para que rinda declaración sobre lo ocurrido, por lo que realizan una búsqueda por medio de las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México.





EN LA CUAUHTÉMOC

Hallan cadáver putrefacto de una mujer

ARIANNA ALFARO

El fétido olor que emanaba de su departamento alertó a los vecinos; peritajes y autopsia determinarán las causas de su deceso

Una mujer de la tercera edad fue hallada sin vida en la colonia Maza, Alcaldía Cuauhtémoc. Los vecinos reportaron el hecho ante el fuerte olor que emanaba del departamento ubicado en el segundo piso.

El tufo y varios días sin saber de la señora Guadalupe, delataron el paso de la muerte por la vivienda donde la adulta mayor, de aproximadamente 75 años de edad, pasaba sus días solo en compañía de su perrita.

Los vecinos pidieron apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes llegaron al sitio en compañía de paramédicos para revisar la

situación, y hallaron el cuerpo de la mujer en estado de descomposición.

Los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos se dieron cita en la calle Cobre, para colaborar en las maniobras de extracción de los restos de la señora, mientras agentes de Seguridad Pública resguardaron el perímetro.

Con el paso de los minutos, los curiosos se hicieron presentes frente a la pestilente vivienda, donde se lamentaron por la triste noticia y pidieron a los bomberos, que buscaran a la mascota de la señora, sin que tuvieran éxito en la búsqueda.

Los conocidos de Guadalupe, comentaron que hace un año se cooperaron los habitantes del edificio, para que un camión de basura se llevara cosas que tenía acumuladas al interior y que no la dejaban habitar cómodamente el departamento, ya que a menudo llevaba cosas de la calle.

Personal de servicios periciales llevaron a cabo sus labores en el sitio, para determinar las causas de la muerte, así como buscar información sobre sus familiares que, a decir de los vecinos, muy de vez en cuando, un sobrino que vive en Toluca la frecuentaba.

Con la ayuda de los bomberos, el cadáver fue llevado al anfiteatro local donde se le practicarán las pruebas de ley, mientras se espera que sus familiares la reclamen en las siguientes horas.

Con la ayuda de los bomberos, el cadáver fue llevado al anfiteatro local donde se le practicarán las pruebas de ley, mientras se espera que sus familiares la reclamen en las siguientes horas



Muere adulta mayor en su departamento

4/5E60

ROBERTO GARCÍA

Una mujer, de aproximadamente 75 años, murió al interior de su departamento en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Aunque la señora no era muy sociable y sólo salía de su casa para lo necesario, a vecinos, comerciantes y los llamados “viene-viene” del mercado conocido como la “Decoro Plaza”, en la Colonia Maza, se les hizo extraño no verla desde hace más de 15 días.

La movilización policiaca les causó asombro, el cual se acrecentó cuando se enteraron que la adulta mayor, de quien no sabían su nombre, pero que sí ubicaban, fue encontrada sin vida al interior de su departamento.

Cerca de las 10:00 horas de ayer, policías capitalinos recibieron el reporte de un olor a descomposición que provenía del interior en la vivienda de una unidad habitacional, ubicada en Calle Cobre 19.

Bomberos fueron requeridos para abrir la puerta del domicilio y al entrar, encontraron el cuerpo; paramédicos acudieron sólo para certificar la defunción, aparentemente por enfermedad.

Pasadas las 12:45 horas, los Servicios Periciales de la Fiscalía de la Ciudad concluyeron sus diligencias para trasladar el cuerpo al anfiteatro.

Los agentes indicaron que trataron de localizar a los familiares de la fallecida, sin éxito alguno.



Concluidas las primeras diligencias, los bomberos bajaron el cuerpo por las escaleras para llevarlo al anfiteatro.



LA SACAN MUERTA DE DEPA

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer, de unos 75 años, murió al interior de su departamento en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Aunque la señora no era muy sociable y sólo salía de su casa para lo necesario, a vecinos, comerciantes y los llamados "viene-viene" del mercado conocido como la "Decoro Plaza", en la Colonia Maza, se les hizo extraño no verla desde hace más de 15 días.

La movilización policiaca les causó asombro, el cual se acrecentó cuando se enteraron que la adulta mayor, de quien no sabían su nombre, pero que sí ubi-

caban, fue encontrada sin vida al interior de su departamento.

Cerca de las 10:00 horas de ayer, policías capitalinos recibieron el reporte de un olor a descomposición que provenía del interior en la vivienda de una unidad habitacional, ubicada en Calle Cobre 19.

Paramédicos acudieron sólo para certificar la defunción, aparentemente por enfermedad; pasadas las 12:45 horas, los bomberos, quienes abrieron la puerta, sacaron el cuerpo del domicilio para que peritos lo trasladaran al anfiteatro.

Los agentes indicaron que trataron de localizar a sus familiares, sin éxito alguno.



Concluidas las diligencias, los bomberos bajaron el cuerpo por las escaleras.



Atropellan a abuela; la reconoce su hija

ANDREA AHEDO

Doña Chela fue ayer muy temprano a la fonda para preguntarle a la cocinera si ya había pozole, pero le contestó que hasta el domingo 15.

Fue la última vez que sus vecinos la vieron viva.

A las 13:00 horas de ayer, la señora, de 71 años de edad, residente conocida desde hace años en Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, fue arrollada.

“Lo que nos dijeron es que era un viejito el que iba en la camioneta y ya se lo llevaron detenido”, contó un testigo.

El conductor embistió a Doña Chela en la Avenida Chemax, entre Akil y Yukalpetén. Ella cayó de espaldas.

Su hija Ángela fue quien la reconoció y aunque varios testigos intentaron ayudarla, no lograron mantenerla con vida.

Le colocaron encima lo que parecía un mandil y esperaron a que llegaran los forenses de la Fiscalía capitalina a levantar su cuerpo.

A eso de las 15:00 horas



Alberto Neri

El cuerpo fue cubierto con lo que parecía ser un mandil.

empezó a llover y sus conocidos instalaron una carpa encima de su cadáver para que no se mojara.

Sólo fue por unos minutos, pues la quitaron al ver que ya no caían gotas.

Una hora después ya estaban los peritos destapándola para llevarse a la víctima a la morgue.



6 La Raza

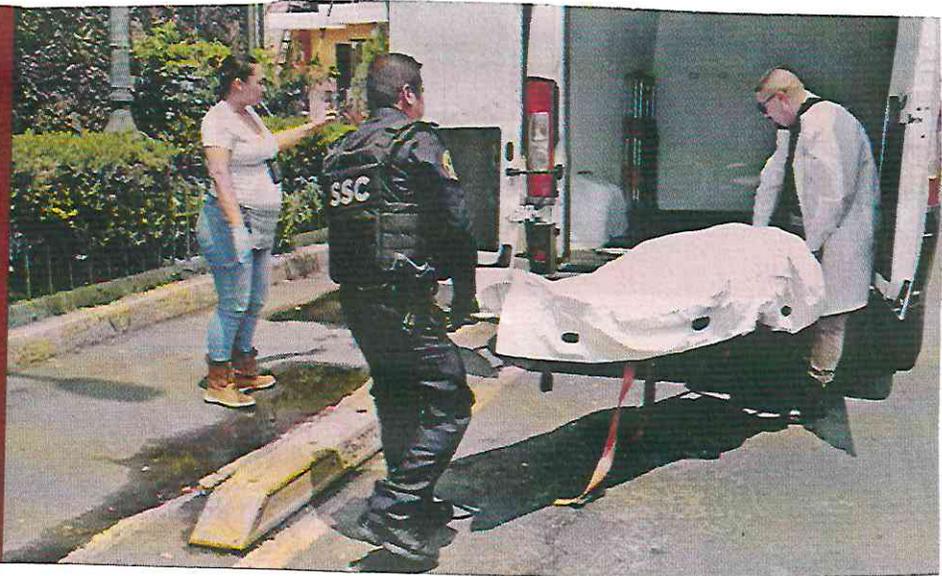
SE ALOCA Y TIRA VS ESPOSA

Al llegar a su casa y sin un motivo aparente, un hombre de 73 años disparó dos veces contra su esposa, de 70, en la colonia El Vergel de Iztapalapa. Policías detuvieron al agresor y le aseguraron un arma de fuego con dos cartuchos útiles. La hija de la adulta mayor, herida de bala en el abdomen y la pelvis, la llevó a un hospital.



Descanso eterno ^{4/15/24}

CUAUHTÉMOC. Un hombre, entre 65 y 70 años, en situación vulnerable, fue hallado muerto en la banqueta de un local comercial en renta en la Calzada de Guadalupe, entre Juventino Rosas y Beethoven, Colonia Peralvillo. **Roberto García**



FGJCDMX



Refuerzan seguridad en zona de Polanco

Indagan si asesinado era sobrino de Caro

4/SEGURIDAD

Trasciende el nombre de Manuel Beltrán Quintero, cabecilla del Cártel de Caborca

ANDREA AHEDO

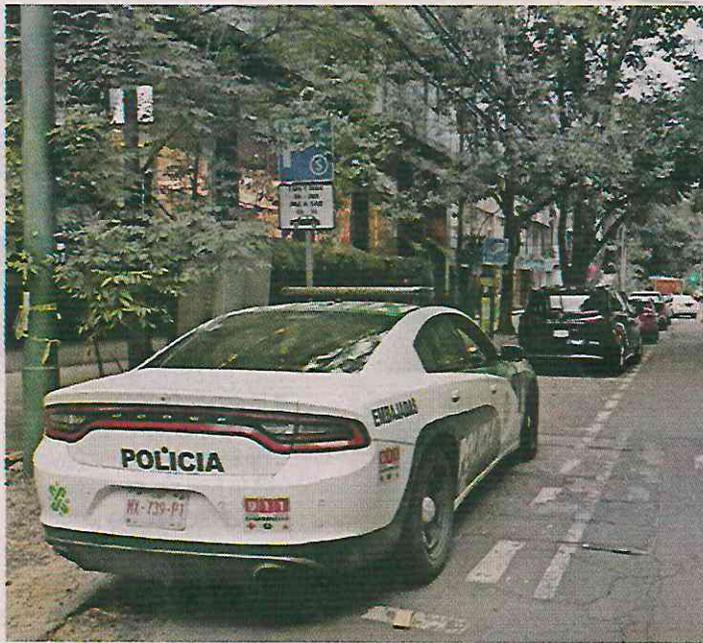
Autoridades ministeriales indagaron si el hombre asesinado a balazos en Polanco la noche del jueves era Manuel Beltrán Quintero, alias "El 8", líder del Cártel de Caborca y sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

En redes sociales había trascendido que esa era la identidad del automovilista, pero de manera oficial la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que estaba en calidad de desconocido.

Y es que, según fuentes de esta institución, en la camioneta blindada no había credenciales ni papeles.

Además, las placas del vehículo pertenecen a una mujer llamada Lamia Hernández, pero tampoco se confirmó que ella fuera quien acompañaba a la víctima cuando ocurrió el ataque y que lo abandonó en el lugar.

Por otro lado, las cámaras cercanas a las calles Golds-



COMETIDO EL CRIMEN. Al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la SSC vigilan la zona donde un hombre fue asesinado, los homicidas fueron captados en video.



■ En el perímetro hay oficinas, restaurantes, boutiques...

mith y Charles Dickens capturaron en video a los dos agresores que llegaron a pie.

Uno de ellos era un joven que vestía una chamarra negra y jeans, caminó como peatón y esperó hasta que el automovilista abriera la puerta del vehículo ya estacionado para correr hacia él y dispararle.

En las grabaciones también aparece otro responsa-

ble que llega en los últimos segundos y también se acerca a la víctima.

Unas horas después de este homicidio se reforzó la vigilancia en esta zona de Polanco, Tercera Sección, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



En este perímetro, además de departamentos, hay negocios como spas, oficinas, restaurantes y boutiques.

A un costado de las banquetas hay camionetas de lujo estacionadas con choferes y escoltas a bordo.

Vecinos y personal de vigilancia de los inmuebles cercanos evitaron dar comentarios al respecto del homicidio, pero mencionaron que durante la mañana hubo presencia de peritos de la FGJ.

“El representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a agentes de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar”, detalló la autoridad local.

Ataque a tiros

El asesinato se cometió en la esquina de Goldsmith y Dickens, en Polanco, una zona de alto poder adquisitivo.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO



El hombre de aproximadamente 50 años fue atacado la noche del jueves cuando bajaba de la camioneta blindada.

Fiscalía investiga homicidio en Polanco

A través de las cámaras de seguridad logra identificar la media filiación del agresor, quien vestía chamarra color negro y un pantalón de mezclilla

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicó a través de las cámaras de seguridad al agresor de la persona que fue asesinada la noche del jueves en la colonia Polanco tercera sección, en Miguel Hidalgo.

Fuentes consultadas señalaron que a través de las cámaras se logró identificar la media filiación del agresor, quien vestía cha-

marra color negro y un pantalón de mezclilla.

La víctima bajaba de la camioneta blindada cuando un sujeto se aproximó a él, luego de haber pasado al lado de la camioneta en al menos una ocasión. Después disparó, hasta que arribó un sicario más vestido con una chamarra con una franja en medio, quien volvió a disparar al hombre.

Posteriormente, ambos corrieron sobre la calle Oliver Goldsmith



Uno de los atacantes fue grabado por las cámaras de seguridad de la zona, revelan las indagatorias.

ESPECIAL



2

PERSONAS

atacaron con arma de fuego al hombre a bordo de la camioneta.

1

INDIVIDUO

los esperaba en un vehículo para ayudarlos a huir.

y su cruce con Carlos Dickens, lugar en donde ocurrió el crimen.

De acuerdo con la información consultada, los agresores subieron a un vehículo en el que los esperaba una persona más.

Los avances en la investigación también arrojaron que el sujeto se encontraba acompañado de una mujer, quien huyó del lugar.

Además, la camioneta en la que quedó el cuerpo de la víctima se encontraba a nombre de Limia "N", por lo que ya se hace un rastreo para dar con su paradero.

Hasta la tarde del viernes aún no se identificaba a la víctima de aproximadamente 50 años, pues no se le halló alguna identificación, únicamente dos teléfonos móviles.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego.

A través de una tarjeta informativa refirieron que de acuerdo con los primeros reportes, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio parte al Ministerio Público por la muerte de una persona que se encontraba al interior de un vehículo con placas del estado de Morelos, y que no portaba alguna identificación.

La Fiscalía de Investigación Es-

tratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a agentes de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar.

Sin abundar en más datos, señalaron que solicitaron la presencia de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en las disciplinas de criminalística, fotografía y química, para el levantamiento de indicios y el traslado del cuerpo al anfiteatro de la Coordinación Territorial BJ-3. ●



VIAJABA EN UNA CAMIONETA BLINDADA

Ultiman de 6 balazos a sujeto de 50 años en Polanco; FGJ ya indaga

JOSEFINA QUINTERO Y
ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) investiga la ejecución de un sujeto de 50 años con seis disparos en calles de la colonia Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

La víctima viajaba en una camioneta blindada con placas del estado de Morelos; sin embargo, no portaba ninguna identificación con la que se pudiera identificarlo.

Entre las líneas de investigación que siguen las autoridades está la de que pudiera tratarse del cabecilla del cártel de Caborca, Manuel Beltrán Quintero.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro de la coordinación territorial BJ-3 y la FGJ informó que abrió la carpeta de investigación por homicidio doloso con arma de fuego contra quien resulte responsable.

En los primeros avances de las indagatorias que realiza en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar con los responsables, se logró ubicar a un hombre que esperó la llegada de la víctima y cuando bajaba del vehículo le disparó.

También se observó a una mujer que, justo en el momento del ataque, bajó de la camioneta para evadirlo, pero el agresor corrió para encontrarse con otra persona que lo ayudó a escapar del lugar de los hechos.

Agentes de la Policía de Investigación inspeccionaron el lugar en busca de indicios y entrevistaron a testigos.

En esa zona pululan escoltas con armas largas

Por otra parte, Mari Tere Ruiz, integrante de La Voz de Polanco, AC, afirmó que es una constante que

en esa zona de la ciudad se vean escoltas con armas largas, sin que ninguna autoridad ponga solución, a pesar de que se han presentado denuncias ante las autoridades locales, y lamentó que "siempre se avienten la bolita".

Agregó que los habitantes de Polanco se sienten atemorizados tras el crimen, ya que no se trató de un robo, "por lo que nos puede tocar que estemos en el lugar y hora equivocados".

Asimismo, pidió a las autoridades investigar las fiestas en domicilios particulares que se realizan en el área de Polanco y Polanquito, que en algunas ocasiones se prolongan hasta dos días.

Agregó que a pesar de que los vecinos realizan denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial por el ruido excesivo, cuando acude personal de la dependencia indica que no existe ninguna irregularidad.



ERA DE CABORCA

AUTORIDADES DE LA CDMX INVESTIGAN SI EL HOMBRE EJECUTADO EN POLANCO LA NOCHE DEL JUEVES ERA "EL NINI" O "EL 8", PRESUNTO LÍDER DE CABORCA Y SOBRINO DE CARO QUINTERO

Pácu: 17



NOEL F. AVARADO

Se llamaba Manuel "N"; identifican a uno de los presuntos sicarios a través de las cámaras de videovigilancia de la zona y la policía va por él

Autoridades de investigación de procuración de justicia de la Ciudad de México identificaron al hombre que fue ejecutado balazos en la cabeza en la Tercera Sección de la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo; se trata de Manuel "N", alias El Nini o El 8, presunto líder del Cártel de Caborca.

Durante la revisión de las cámaras de videovigilancia de la zona donde ocurrió el crimen, se logró detectar a uno de los presuntos sicarios, por lo que se continúa con las pesquisas a fin de establecer quien es el homicida, identificarlo, localizarlo, detenerlo y llevarlo a prisión.

Los investigadores continúan con la revisión de las cámaras de videovigilancia para conocer la ruta de escape, pues en las primeras imágenes se observa que, tras ultimar al presunto líder del Cártel de Caborca, escapó caminando.

Como oportunamente lo informó **La Prensa** en su edición de este viernes, el asesinato de Manuel "N" se trató de una agresión directa, debido a que los sicarios esperaron a que se bajara de la camioneta blindada para acercarse y dispararle con un arma de fuego a corta distancia, para luego darse a la fuga.

Investigadores del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, se coordinan con la Fiscalía General de la República y con las áreas de inteligencia de la Guardia Nacional, Sedena, Marina y Centro Nacional de Inteligencia para obtener información del ahora occiso, Manuel "N", presunto líder del Cártel de Caborca.

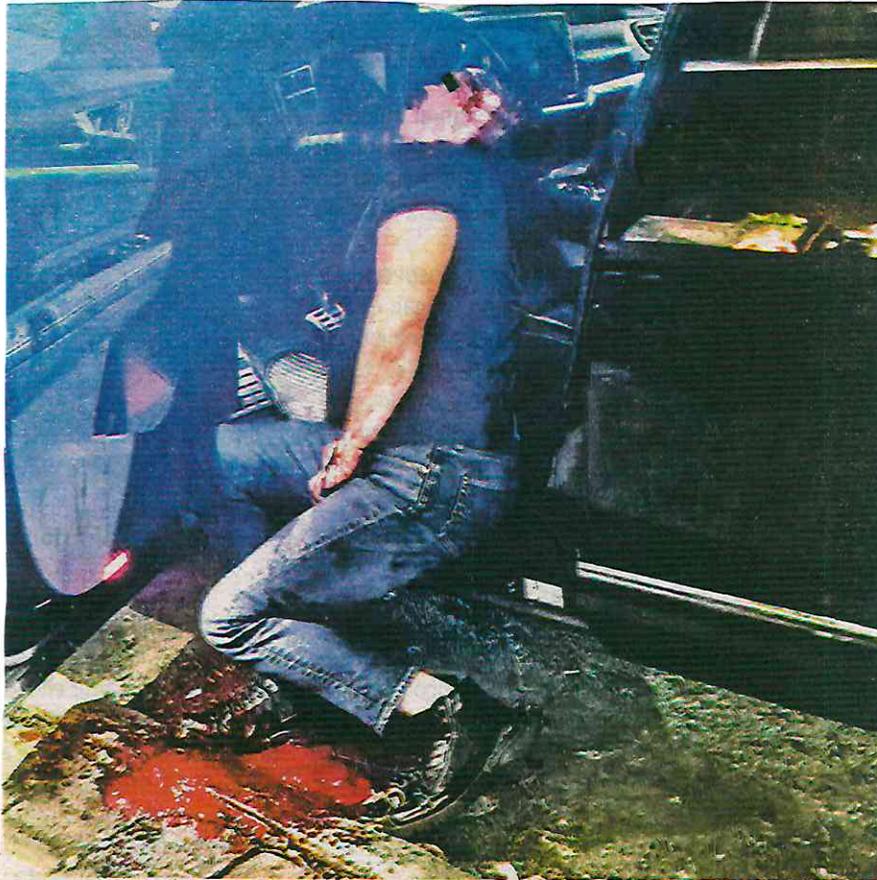
El crimen ocurrió la noche del jueves, mientras se bajaba de una camioneta blindada y con placas de Morelos, en la calle Oliver Goldsmith esquina con Carlos Dickens, ubicadas en colonia Polanco Tercera Sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la noche del jueves 12 de septiembre, elementos de esa corporación policiaca recibieron, a través de la



EJECUTADO EN POLANCO

Era el presunto líder del ^{17/policia}Cártel de Caborca



El crimen ocurrió la noche del jueves, mientras se bajaba de una camioneta blindada y con placas de Morelos, en Polanco /FOTOS: CORTESÍA

frecuencia de radio, un reporte por disparos de arma de fuego, por lo que se dirigieron al lugar de los hechos.

Cuando llegaron encontraron a un hombre con manchas de sangre visibles, desplomado frente a la puerta del conductor de una camioneta negra, entonces

solicitaron los servicios de emergencia.

Debido a ello, los oficiales acordonaron la zona y dieron parte al agente del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes y las investigaciones del caso.

Según los primeros reportes, los agre-



Los servicios de inteligencia del Gobierno de la Ciudad se encuentran realizando las investigaciones sobre el caso

sores se aproximaron a la víctima cuando bajaba de la camioneta y ahí comenzaron a disparar directamente contra él, para después huir del lugar a pie. La SSC detalló que ya realizan el análisis de cámaras de videovigilancia en la zona para identificar a los presuntos culpables.

Tras el ataque, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, confirmó en su cuenta de X que el asesinato se trató de un ataque directo: "No fue un intento de robo o asalto. En los videos se observa que cuando la víctima abre la puerta de su vehículo, los agresores realizan la ejecución y salen huyendo. Los servicios de inteligencia del Gobierno de la Ciudad se encuentran realizando las investigaciones sobre el caso".

Este viernes, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMx) dio a conocer que ya inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego.

En una tarjeta informativa, detalló que el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a detectives de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar.

Además, solicitó la presencia de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en las disciplinas de criminalística, fotografía y química, para el levantamiento de indicios y el traslado del cuerpo al anfiteatro de la Coordinación Territorial BJ-3. Las investigaciones de los encargados del esclarecimiento de este caso señalan que el occiso, fue identificado como Manuel "N", presunto líder del Cártel de Caborca.



Durante la revisión de las cámaras de videovigilancia, se logró detectar

a uno de los presuntos sicarios; se observa que escapó cami-

nando tras el hecho de sangre





ANDREA AHEDO

Autoridades ministeriales indagaron si el hombre asesinado a balazos en Polanco la noche del jueves era Manuel Beltrán Quintero, alias El 8, líder del Cártel de Caborca y sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

En redes sociales había trascendido que esa era la identidad del automovilista, pero de manera oficial la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que estaba en calidad de desconocido.

Y es que, según fuentes de esta institución, en la camioneta blindada no había credenciales ni papeles.

Además, las placas del Estado de Morelos del vehículo pertenecen a una mujer llamada Lamia Hernández, pero tampoco se confirmó que ella fuera quien acompañaba a la víctima cuando ocurrió el ataque y que lo abandonó.

Trasciende el nombre de Manuel Beltrán Quintero, El 8, líder del Cártel de Caborca



Los homicidas fueron captados en video.



COMETIDO EL CRIMEN.

Al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la SSC vigilan la zona.

En el perímetro hay oficinas, restaurantes, boutiques...



El hombre fue asesinado al descender de una camioneta blindada.

Ataque a tiros

El asesinato se cometió en la esquina de Goldsmith y Dickens, en Polanco, una zona de alto poder adquisitivo.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Por otro lado, las cámaras cercanas a las calles Goldsmith y Charles Dickens captaron en video a los dos agresores que llegaron a pie.

Uno de ellos era un joven que vestía una chamarra negra y jeans, caminó como peatón y esperó hasta que el automovilista abriera la puerta del vehículo ya estacionado para correr hacia él y dispararle.

En las grabaciones también aparece otro responsable que llega en los últimos segundos y también se acerca a la víctima.

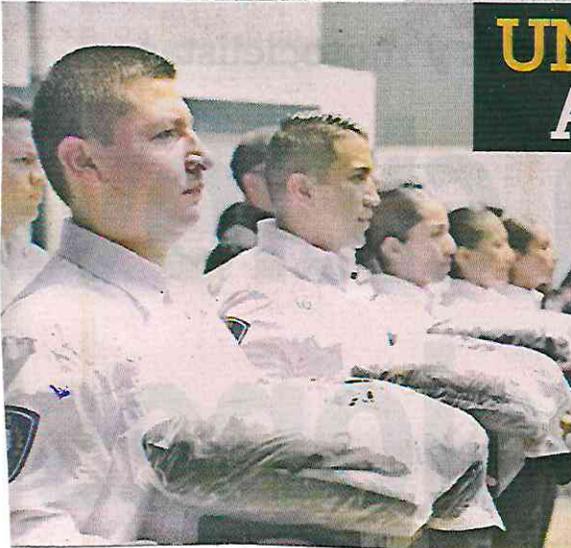
Unas horas después de este homicidio se reforzó la vigilancia en esta zona de

Polanco, Tercera Sección, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este perímetro, además de departamentos, hay negocios como spas, oficinas, restaurantes y boutiques.

A un costado de las banquetas hay camionetas de lujo estacionadas con choferes y escoltas a bordo.

Vecinos y personal de vigilancia de los inmuebles cercanos evitaron dar comentarios al respecto del homicidio, pero mencionaron que durante la mañana hubo presencia de peritos de la FGJ.



UNIFORMAN A LOS PDI

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad realizó la entrega simbólica de uniformes a agentes de la Policía de Investigación (PDI), con el objeto de que tengan identidad y presencia institucional, además de que quede atrás la imagen autoritaria de lo que fueron los policías ministeriales o policías judiciales, y que se reintegre la posibilidad de acercarse a la ciudadanía, según detalló la dependencia en un comunicado.





Sobrevivientes exigen aprobación de tipificación de tentativa de feminicidio; realizan marcha al Senado



LEY OROPÉNDOLA

Demandan tipificar tentativa de feminicidio

GLORIA LÓPEZ

Sobrevivientes de diversos estados marcharon por primera vez para pedir al Senado aprobar las reformas congeladas desde hace dos años

Sobrevivientes de feminicidio de diversos estados se concentraron por primera vez en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para exigir al Senado la aprobación de la Ley Oropéndola que busca tipificar la tentativa de este delito.

Las integrantes de la Colectiva Sobrevivientes de Feminicidio comenzaron a reunirse a las 10:00 horas de ayer en la antimonumenta, donde montaron mantas y lonas con sus nombres para alzar la voz contra la impunidad, injusticia y la violencia institucional.

Más de 30 mujeres de Veracruz, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Michoacán y la CdMx, entre otras entidades, señalaron la importancia de visibilizar el delito y que se le reconozca más allá de violencia familiar o de lesiones, ilícitos que establecen penas muy bajas y que ni siquiera ameritan prisión preventiva.

“Por primera vez nos conocemos, muchas de nosotras hemos conversado por vía zoom y videollamada, pero es la primera vez que vemos nuestros rostros. La exigencia primero es visibilizar el delito, creo que las tentativas de feminicidios están invisibilizadas y confundidas con otros delitos y esto recae

en invisibilizar el alto riesgo en el que nos encontramos”, manifestó Yeritza Bautista Cortés, víctima de tentativa de feminicidio en 2020.

A pesar de que su agresor fue sentenciado en septiembre de 2022, con 11 años 8 meses de prisión, por feminicidio en grado de tentativa en modalidad de estrangulamiento, un juez revocó su sentencia, por lo que no cuenta con un castigo firme.

“Lo que esperaba era mi sentencia en firme al documento que avalaba que la sentencia ya era inamovible y caso contrario, me llega un oficio donde el poder judicial otorga un amparo al agresor y le

X



revoca la sentencia y me ordena como víctima enfrentar la juicio por tercera vez", subrayó.

A las 11:30 horas, el contingente partió rumbo al Senado, donde exigieron descongelar la reforma de ley aprobada en abril de 2022 en la Cámara de Diputados, la cual contiene una serie de modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres sobrevivientes.

Los puntos que destaca esta ley, explicaron, son la prisión preventiva oficiosa para los agresores, creer en el dicho de la víctima, la punibilidad aplicable en el delito de tentativa, así como la reparación integral del daño.

Ayseyet Gutiérrez, otra sobreviviente, acusó que muchas carpetas de investigación por estos casos se encuentran detenidas, por ello la importancia de avalar las reformas.

"El 18 de septiembre de 2022, Julio César N. atentó contra mi vida dejándome con discapacidad visual y motriz y tengo parestesia facial y lingual, me apuñaló más de 20 ocasiones y que hoy estemos por primera vez sobrevivientes de todo el país y de la Ciudad de México es un gran paso para visibilizar", contó en entrevista.

Bajo la consigna "Las sobrevivientes vivimos y vivimos para contarlo", acusaron que a pesar de que existe el delito de feminicidio, el poder judicial y las autoridades siguen sin acreditar la tentativa y exigen a las víctimas comprobar la violencia del agresor.

En la movilización también participaron madres e hijas de víctimas de feminicidio y madres víctimas de violencia vicaria, quienes asistieron para apoyar la exigencia y ser la voz de las que ya no están.

Astrid Gómez, víctima indirecta por el feminicidio de su madre, pidió a los senadores ponerse a trabajar y votar a favor de la ley, ya que dijo, sólo el uno por ciento de las sobrevivientes han tenido acceso a la justicia.

"Soy integrante de la Colectiva Sobrevivientes de Feminicidio, vengo de Monterrey en apoyo a mis compañeras, si bien el feminicidio está establecido en el Código penal como un delito, esto no es una realidad a la que mis compañeras todavía no pueden acceder", subrayó la activista.

"Muchas hemos conversado por zoom, pero es la primera vez que vemos nuestros rostros"

YERITZA BAUTISTA
ACTIVISTA

LAS MODIFICACIONES

EL DICTAMEN de la Ley Oropéndola, nombrada así en honor a un ave, señala que los agresores no tendrán libertad condicionada o anticipada



LEY OROPÉNDOLA

Demandan tipificar tentativa de feminicidio

19/09/2024

GLORIA LÓPEZ

Sobrevivientes de diversos estados marcharon por primera vez para pedir al Senado aprobar las reformas congeladas desde hace dos años

LAS MODIFICACIONES

EL DICTAMEN de la Ley Oropéndola, nombrada así en honor a un ave, señala que los agresores no tendrán libertad condicionada o anticipada

Sobrevivientes de feminicidio de diversos estados se concentraron por primera vez en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para exigir al Senado la aprobación de la Ley Oropéndola que busca tipificar la tentativa de este delito.

Las integrantes de la Colectiva Sobrevivientes de Feminicidio comenzaron a reunirse a las 10:00 horas de ayer en la antimonumenta, donde montaron mantas y lonas con sus nombres para alzar la voz contra la impunidad, injusticia y la violencia institucional.

Más de 30 mujeres de Veracruz, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Michoacán y

la CdMx, entre otras entidades, señalaron la importancia de visibilizar el delito y que se le reconozca más allá de violencia familiar o de lesiones, ilícitos que establecen penas muy bajas y que ni siquiera ameritan prisión preventiva.

“Por primera vez nos conocemos, muchas de nosotras hemos conversado por vía zoom y videollamada, pero es la primera vez que vemos nuestros rostros. La exigencia primero es visibilizar el delito, creo que las tentativas de fe-

minicidios están invisibilizadas y confundidas con otros delitos y esto recae en invisibilizar el alto riesgo en el que nos encontramos”, manifestó Yeritza Bautista Cortés, víctima de tentativa de feminicidio en 2020.

A pesar de que su agresor fue sentenciado en septiembre de 2022, con 8 meses de prisión, por feminicidio en grado de tentativa en modalidad de estrangulamiento, un juez revocó su sentencia, por lo que no cuenta con un castigo firme.

“Lo que esperaba era mi sentencia en firme al documento que avalaba que la sentencia ya era inamovible y caso contrario, me llega un oficio donde el poder judicial otorga un amparo al agresor y le revoca la sentencia y me ordena como víctima enfrentar la juicio por tercera vez”, subrayó.

A las 11:30 horas, el contingente partió rumbo al Senado, donde exigieron descongelar la reforma de ley aprobada en

abril de 2022 en la Cámara de Diputados, la cual contiene una serie de modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales de la Ley Nacional de

Ejecución Penal y del Código Penal Federal para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres sobrevivientes.

Los puntos que destaca esta ley, explicaron, son la prisión preventiva oficiosa para los agresores, creer en el dicho de la víctima, la punibilidad aplicable en el delito de tentativa, así como la reparación integral del daño.

Ayseyet Gutiérrez, otra sobreviviente, acusó que muchas carpetas de investigación por estos casos se encuentran detenidas, por ello la importancia de avalar las reformas.

“El 18 de septiembre de 2022, Julio César ‘N’ atentó contra mi vida dejándome con discapacidad visual y motriz y tengo parestesia facial y lingual, me apuñaló más de 20 ocasiones y que hoy estemos por primera vez sobrevivientes de todo el país y de la Ciudad de México es un gran paso para visibilizar”, contó en entrevista.

Bajo la consigna “Las sobrevivientes vivimos y vivimos para contar”, acusaron que a pesar de que existe el delito de feminicidio, el poder judicial y las autoridades siguen sin acreditar la tentativa y exigen a las víctimas comprobar la violencia del agresor.

En la movilización también partici-



“Muchas hemos conversado por zoom, pero es la primera vez que vemos nuestros rostros”

YERITZA BAUTISTA
ACTIVISTA

paron madres e hijas de víctimas de femicidio y madres víctimas de violencia vicaria, quienes asistieron para apoyar la exigencia y ser la voz de las que ya no están.

Astrid Gómez, víctima indirecta por el femicidio de su madre, pidió a los senadores ponerse a trabajar y votar a favor de la ley, ya que dijo, sólo el uno por ciento de las sobrevivientes han te-

nido acceso a la justicia.

“Soy integrante de la Colectiva Sobrevivientes de Femicidio, vengo de Monterrey en apoyo a mis compañeras, si bien el femicidio está establecido en el Código penal como un delito, esto no es una realidad a la que mis compañeras todavía no pueden acceder”, subrayó la activista.



Las sobrevivientes marcharon de la Glorieta de las Mujeres que Luchan al Senado de la República por Paseo de la Reforma



Profanan tumba de bebé y se roban su cadáver, en Iztacalco

SEGURIDAD 30

EN PANTEÓN DE IZTACALCO

ROBAN CADÁVER DE BEBÉ DE SU TUMBA

Hasta el momento nadie sabe dar una explicación sobre lo que sucedió con el cuerpo del pequeño

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

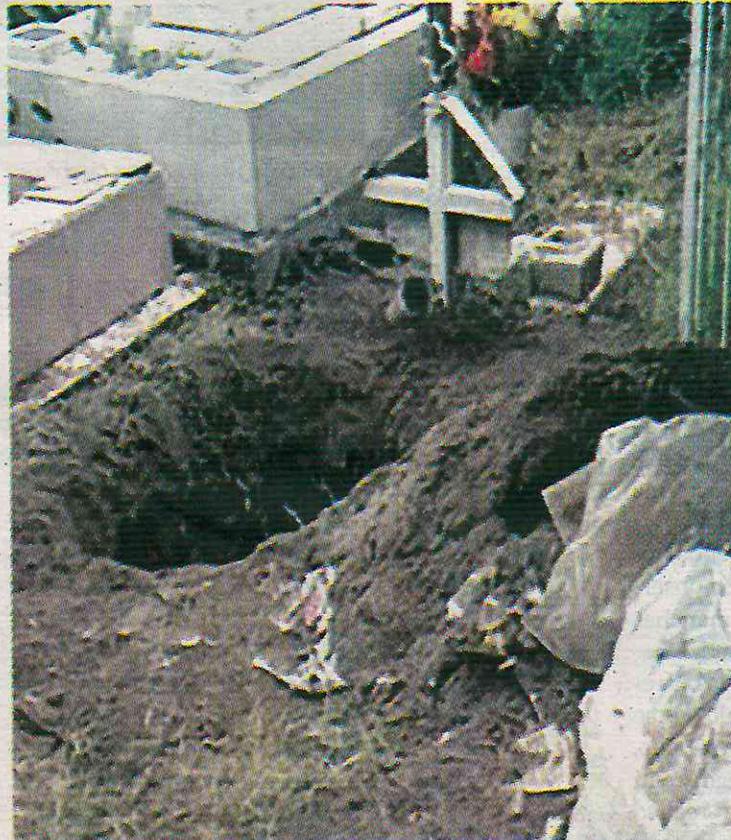
30

CIUDAD DE MÉXICO. - El cadáver de un bebé que murió a los pocos días de nacido, fue robado de la tumba donde lo enterraron en un panteón de la alcaldía Iztacalco.

La tumba del pequeño Ángel Gael, quien nació y murió el mes de mayo de 2023, fue profanada por manos desconocidas del panteón San José, por lo que sus padres piden que se esclarezcan los hechos.

Blanca "N"; madre del menor, explicó que cada semana acudían a la tumba de su pequeño hijo a limpiarla y cambiarle las flores, pero en una ocasión descubrieron que había sido vulnerada, por lo que interpusieron su queja ante el personal del cementerio, quienes les dijeron que "a veces se robaban las cosas".

Sin embargo, ante la queja de los familiares del pequeño Ángel, autoridades judiciales acudieron a investigar los hechos y grande fue la sorpresa que se llevaron los afectados al



El sepulcro fue vaciado por profanadores de tumbas

concluir que en la fosa no había enterrado ningún cuerpo.

Aterrada por la noticia y al saber que durante casi un año estuvo rezándole a su hijito en un sepulcro vacío, la mamá exigió a

las autoridades investigar los hechos y dar con los responsables.

Personal del cementerio también será investigado, pues se teme que existan otros casos como este.

1

años estuvo la familia del pequeño visitando una tumba vacía

A FONDO

Se investigará a fondo el asunto para dar con los responsables

FOTO: ESPECIAL